Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 2

166/2023

AFIP c/ SIEGWARDT HERMINDA TERESA ROSA
s/EJECUCION FISCAL - AFIP

Buenos Aires, de mayo de 2023.- FDS

Toda vez que el recurso de revocatoria procede únicamente contra las providencias simples (art. 238 del CPCC), y tratándose en el caso de una sentencia, no corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por lo demás, en relación al recurso de apelación interpuesto en subsidio, habida cuenta que la sentencia cuestionada queda alcanzada por la inapelabilidad establecida en el art. 92 de la ley 11.683 t.o. 1998 y modificatorias, corresponde su rechazo.

Signature Not Verified
Digitally signed by CARLOS ALEJANDRO FAGGI
Date: 2023.05.18 10:54:59 ART

#37442840#368657253#20230517115954275